



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

219***Delegación de la Alcaldía***

Se hace público que hoy se ha dispuesto que la concejal Sra. Maria Magdalena Vicens Morell, asuma las atribuciones de la Alcaldía, y substituya al Alcalde, durante su ausencia, en la totalidad de sus funciones, como Alcaldesa accidental de este Ayuntamiento, desde el día 11 de enero hasta el 15 de enero de 2017 (ambos incluidos).

Fornalutx, 9 de enero de 2017.

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

